

Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES MIGUEL HERNÁNDEZ

OCAÑA

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	25
3. OBJETIVOS.....	29
4. PLAN DE ACTUACIÓN	30
5. EVALUACIÓN	35

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES MIGUEL HERNÁNDEZ (Ocaña)**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



FP

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



SECUNDARIA

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En el ámbito de liderazgo del centro en cuanto a protocolos y organización de espacios para uso de tecnologías digitales, todos los aspectos evaluados obtienen una puntuación de 3 o superior, excepto en el ítem de “tiempo para explorar la enseñanza digital” que cuenta con una puntuación muy baja (1,8 en FP y 1,9 en Secundaria).

El profesorado refleja en sus valoraciones que conoce y valora positivamente las estrategias digitales del centro, pero que no dispone del tiempo suficiente para su exploración, preparación y puesta en marcha.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

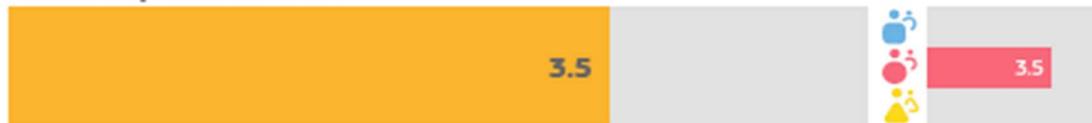
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

SECUNDARIA

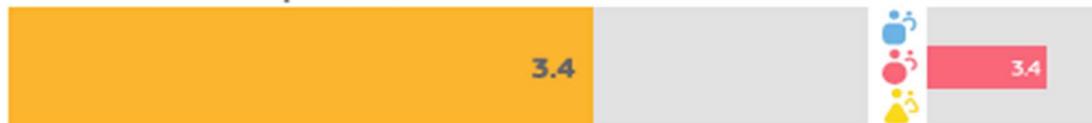
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



FP



En el apartado que valora el nivel de desarrollo de la competencia digital docente obtiene una puntuación muy positiva, sobre todo en los resultados de FP, en los que destaca la participación en el desarrollo profesional docente (4,7) y las oportunidades de desarrollo profesional docente (4,2).

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

FP



BACHILLERATO

B2. Debate sobre el uso de la tecnología



SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



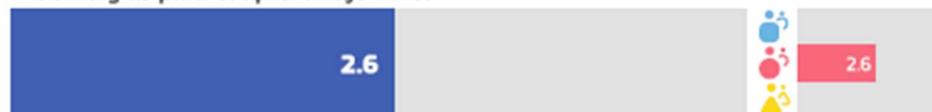
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En el ámbito de redes de apoyo y colaboración se obtienen puntuaciones muy heterogéneas, en algunos aspectos no se alcanza ni el 3 (sinergias para el aprendizaje mixto, evaluación del progreso, debate sobre el uso de la tecnología), en otros se obtienen buenas puntuaciones, superando el 4 (colaboraciones). Se trata de un ámbito en el que se deben hacer mejoras, fortaleciendo el apoyo con instituciones del entorno y con otros centros educativos.

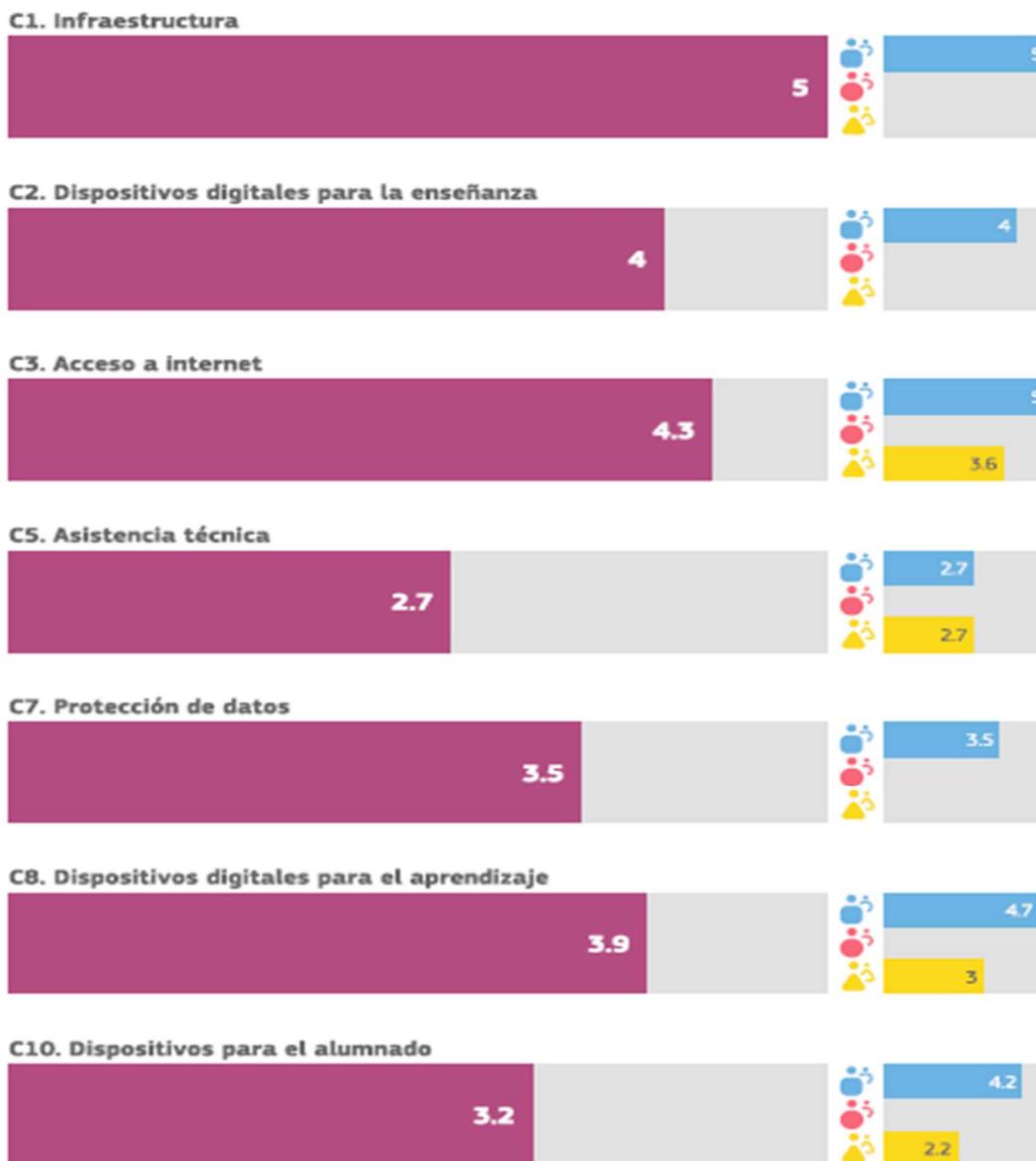
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el

aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

FP





C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



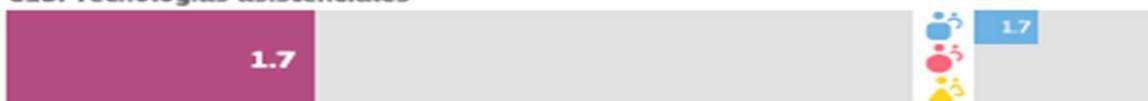
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



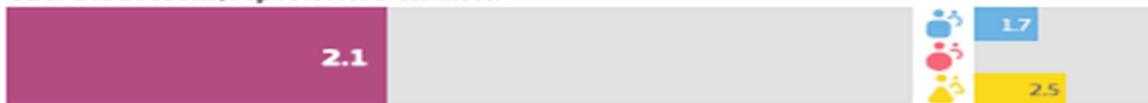
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea

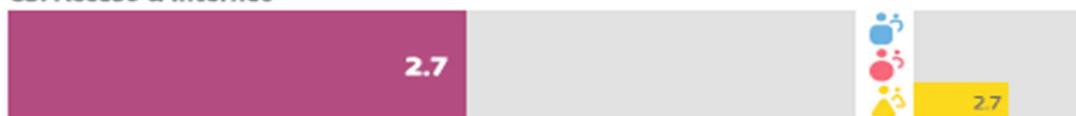


C17. Base de datos de proveedores de formación

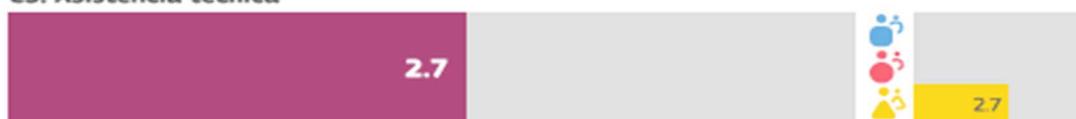


BACHILLERATO

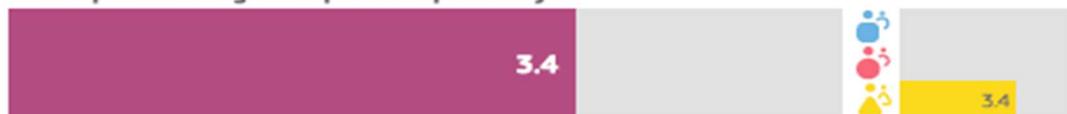
C3. Acceso a internet



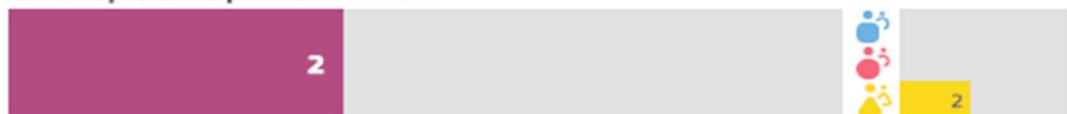
C5. Asistencia técnica



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado

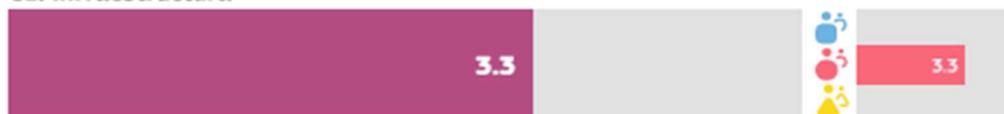


C13. Traer el propio dispositivo



SECUNDARIA

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



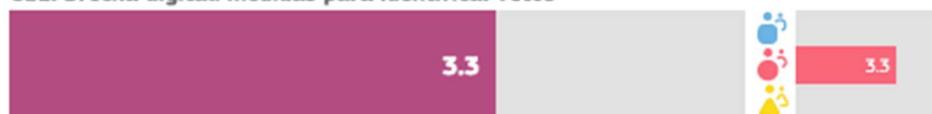
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



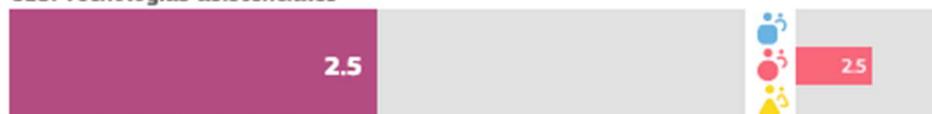
C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



En el ámbito de infraestructura y equipamiento hay ítems muy bien valorados como son los dispositivos para la enseñanza, el acceso a internet, los dispositivos propios de los alumnos. Los aspectos peor valorados son los relacionados con la asistencia técnica, las tecnologías asistenciales y las bibliotecas/repositorios en línea.

La asistencia técnica es uno de los grandes ámbitos de mejora. Si ponemos en marcha un uso generalizado de dispositivos para emplearlos en la metodología con herramientas digitales, debemos disponer de mantenimiento y reparaciones de los mismos, para que se mantengan en buen estado a lo largo del curso.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

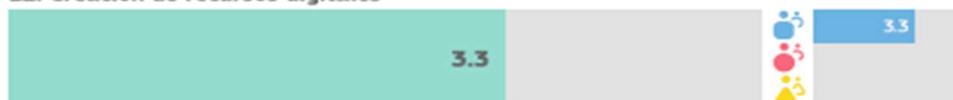


FP

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa

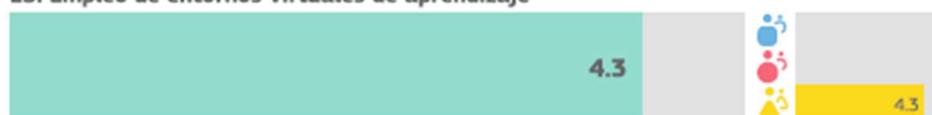


E5. Recursos educativos abiertos



BACHILLERATO

E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



SECUNDARIA

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

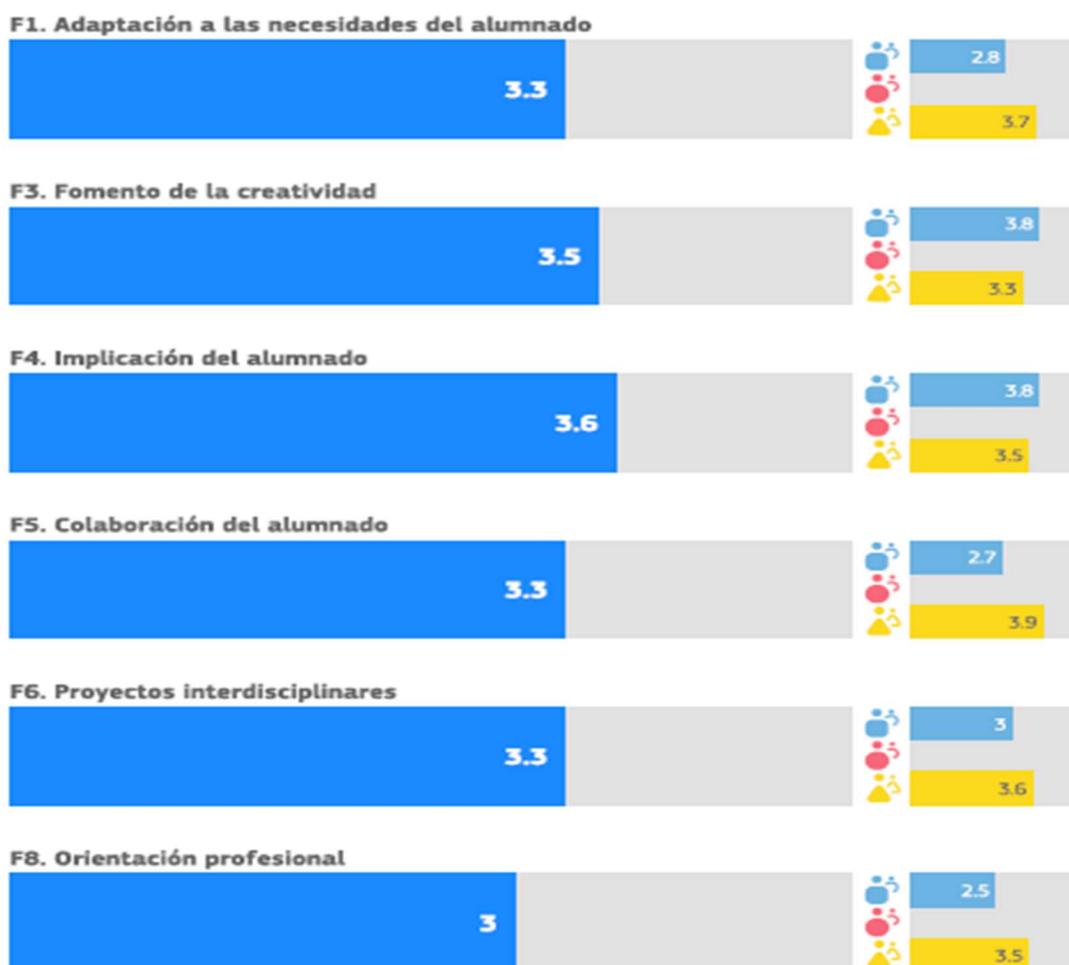


Es en el área de apoyos y recursos donde mejor puntuación obtenemos, una media de 4,2. Destacan puntuaciones muy altas en los ámbitos siguientes: recursos en línea, empleo de entornos virtuales de aprendizaje, comunicación con la comunidad educativa. El aspecto en el que se debe mejorar es el de creación de contenidos digitales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

FP



BACHILLERATO

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



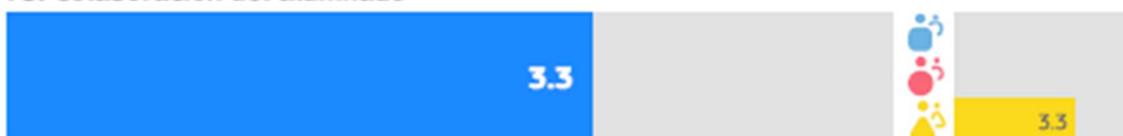
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



SECUNDARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado

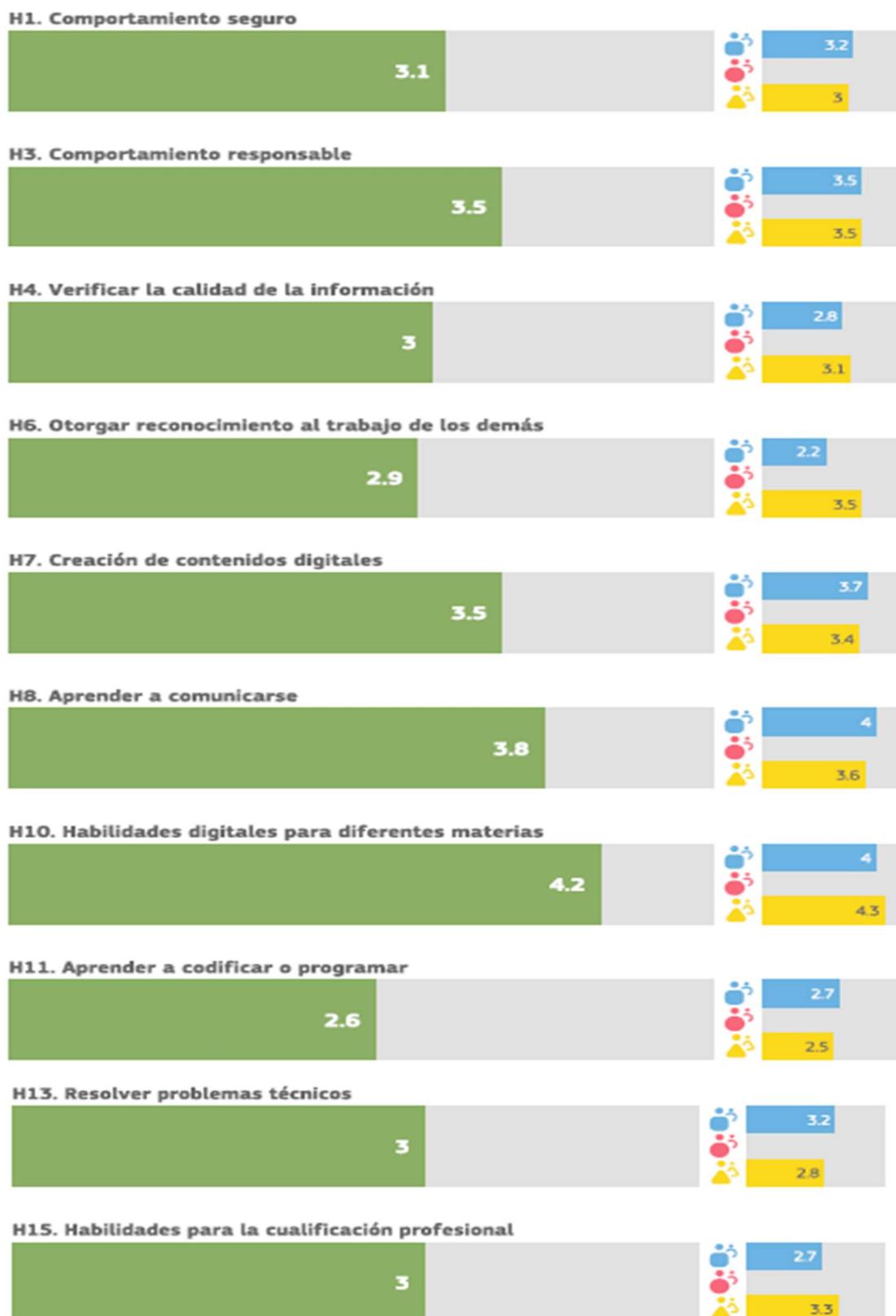


F6. Proyectos interdisciplinares

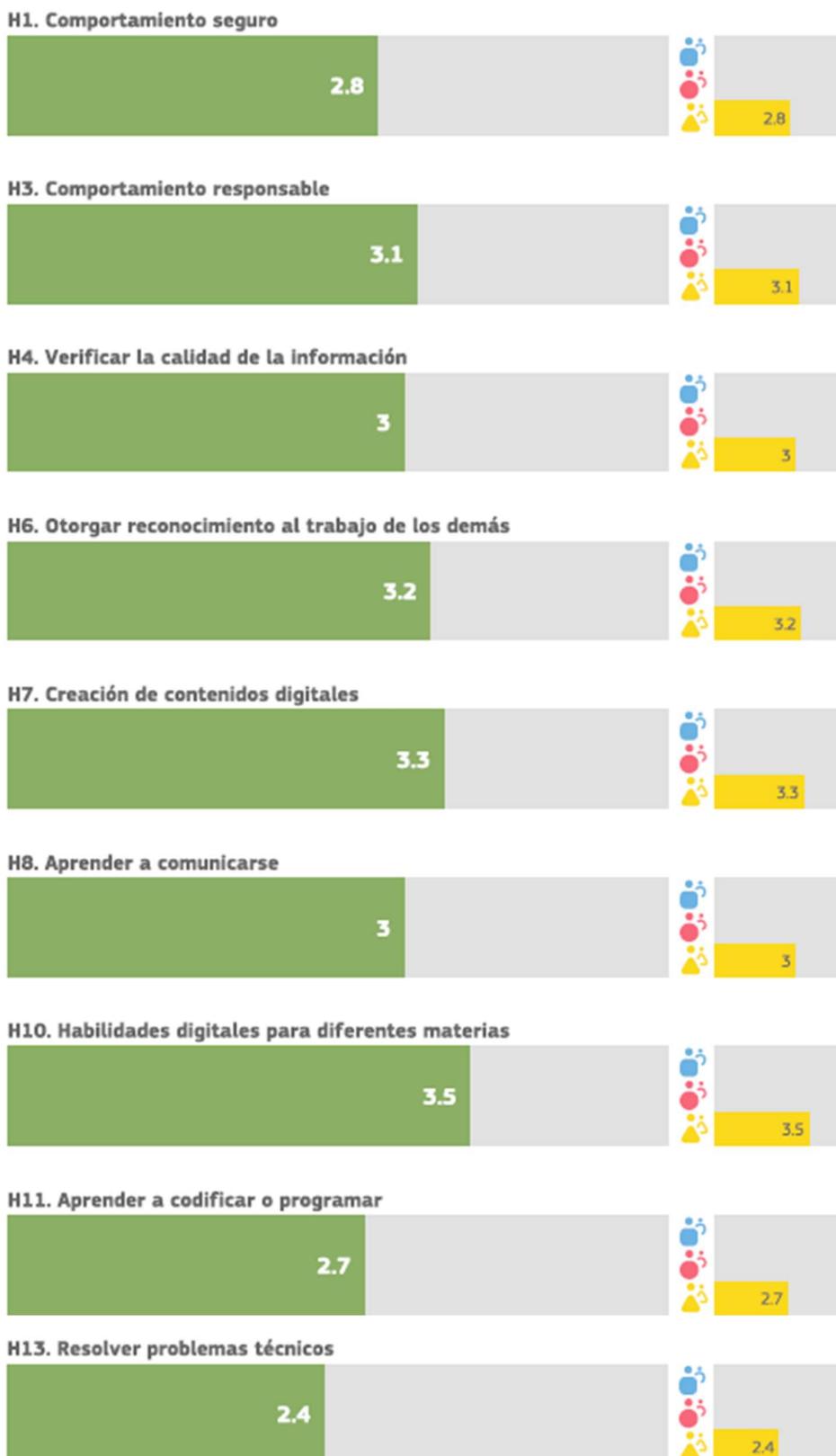


En el apartado implementación en el aula se obtiene en el informe un 3,43 de media, superando el 3,2 que establece en esta puntuación el criterio de aceptación. Esta valoración demuestra que hay una evolución positiva entre el profesorado hacia el uso de las metodologías activas con medios digitales. También se reflejan muy buenos resultados en aspectos como colaboración del alumnado, fomento de la creatividad, implicación del alumnado.

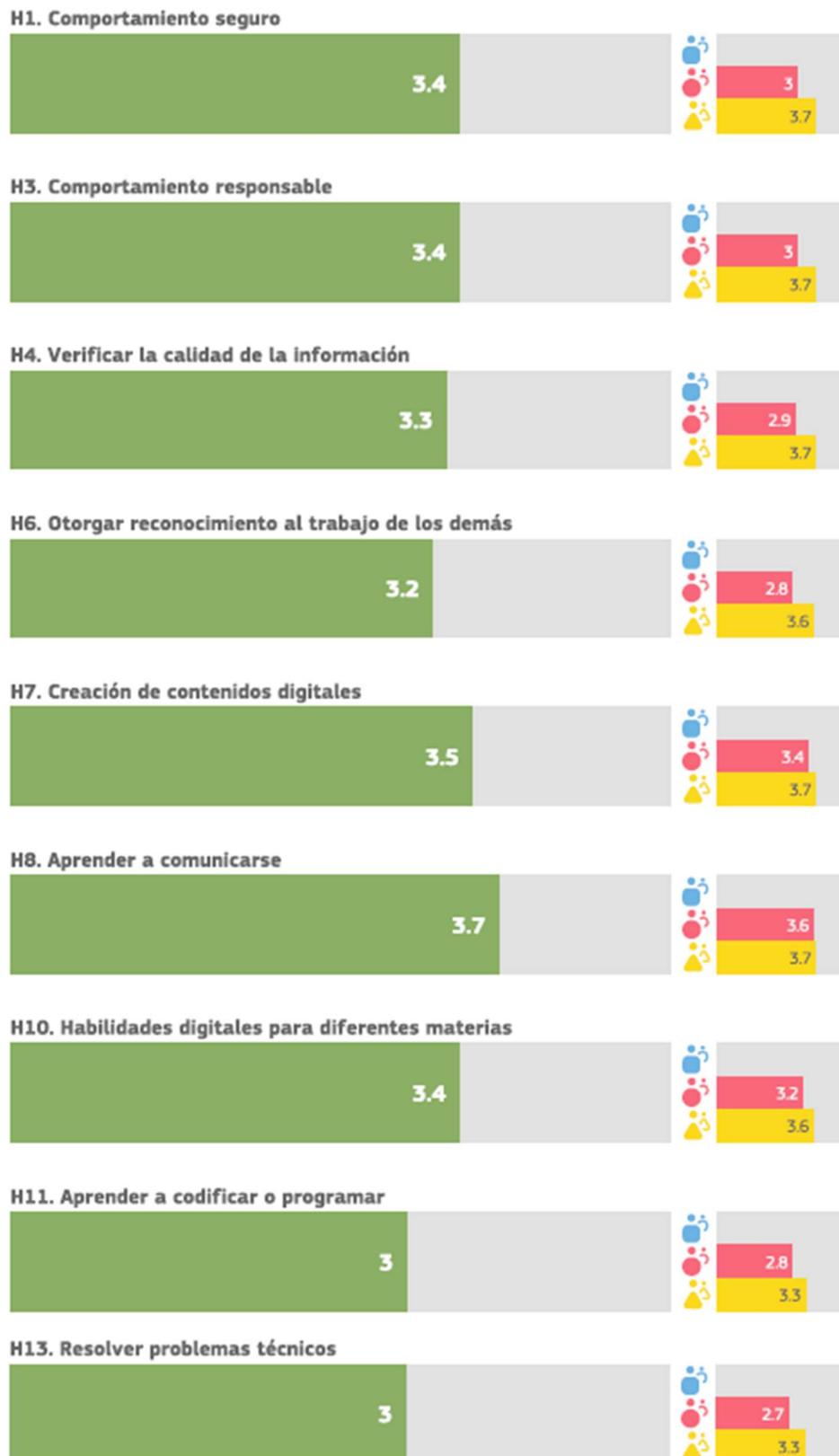
FP



BACHILLERATO



SECUNDARIA

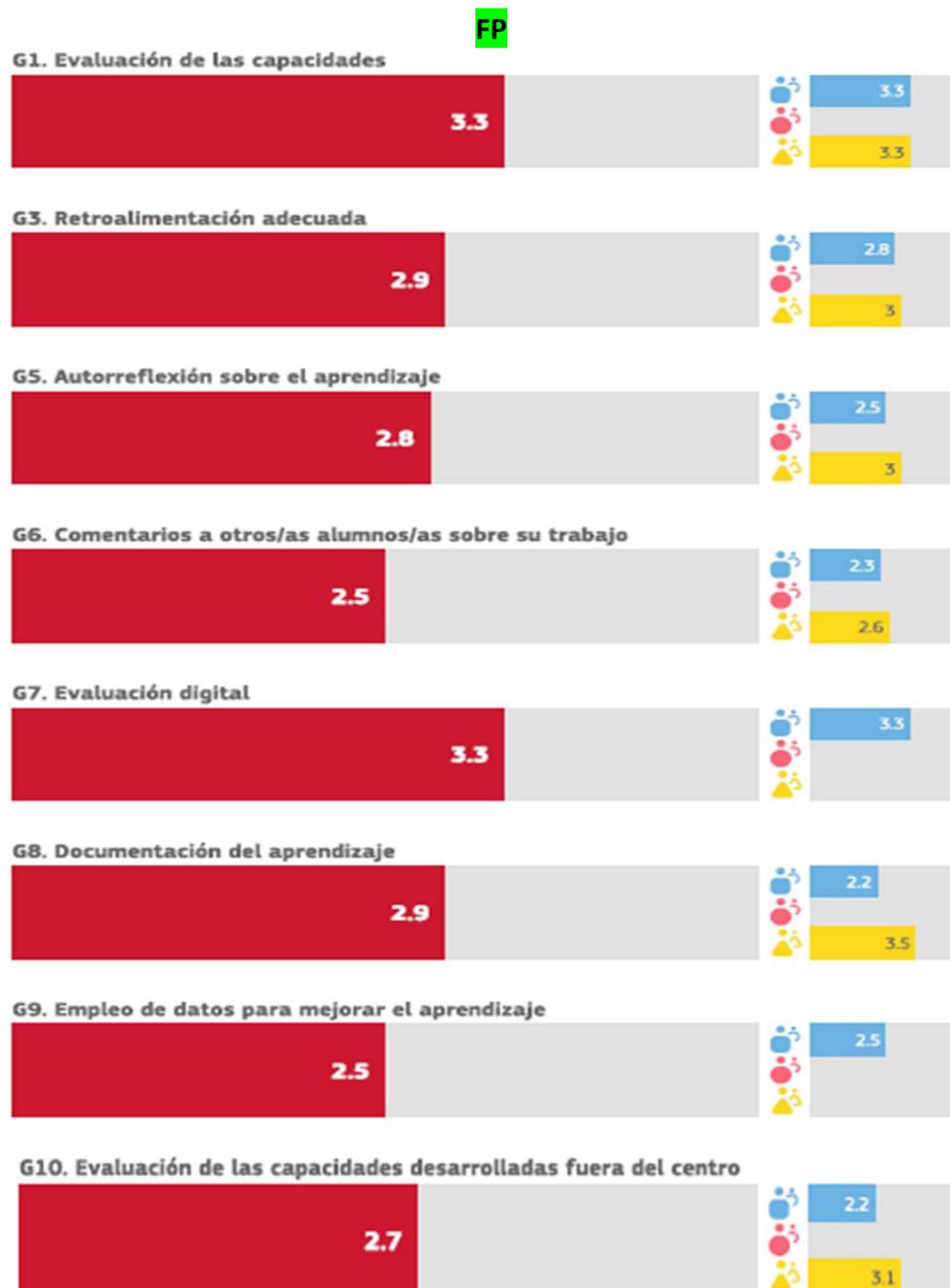


En esta área el centro obtiene un 3,2 de media, que está dentro del criterio de aceptación marcado en el informe SELFIE. La reciente creación de aulas virtuales por

un gran número de profesores, así como el uso habitual de las mismas por parte del alumnado, ha supuesto una mejora en su competencia digital, que se ve claramente reflejada en los resultados. Los aspectos en los que se percibe que todavía hay que mejorar son: resolver problemas técnicos, comportamiento digital seguro, aprender a codificar o programar,...

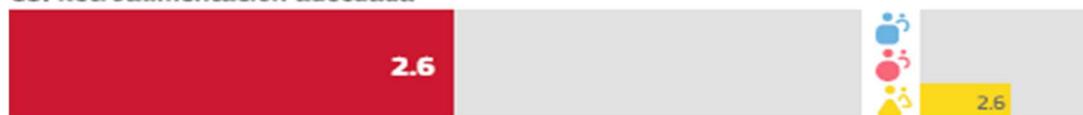
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



BACHILLERATO

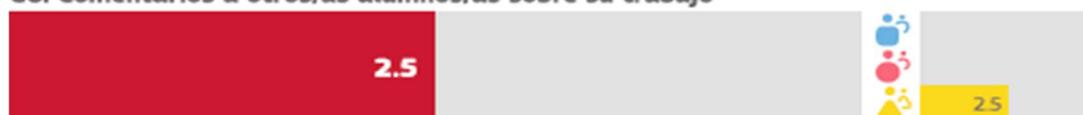
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G8. Documentación del aprendizaje

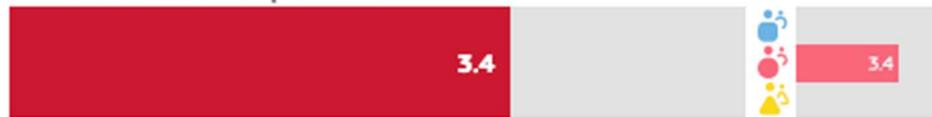


G10. Evaluación de las habilidades desarrolladas fuera del centro



SECUNDARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Este es el aspecto en el que menor puntuación hemos conseguido en nuestro centro, obteniéndose una media de 2,8 en los procedimientos de evaluación que usan las tecnologías y las metodologías activas. De los tres gráficos se puede observar una mejor puntuación en el cuestionario de secundaria (3,2 de media).

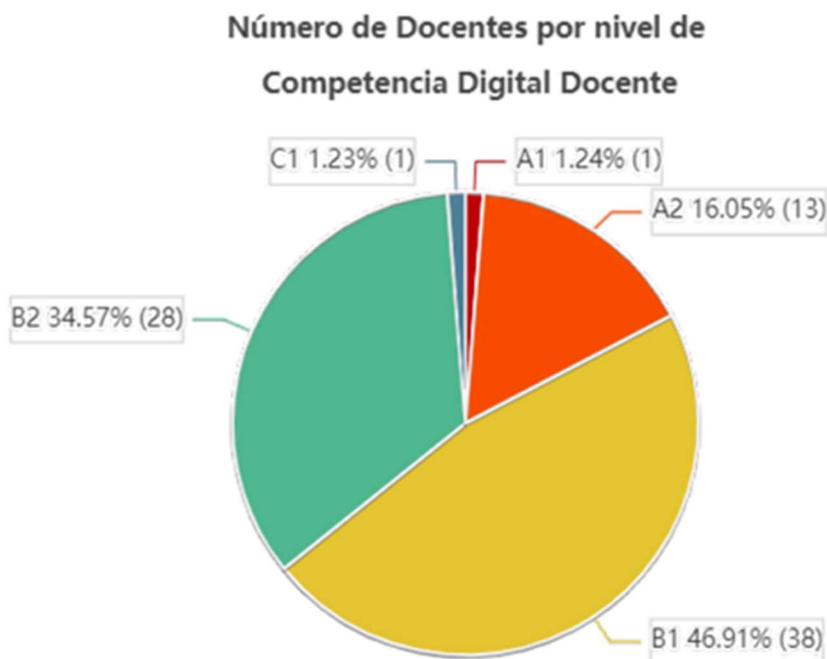
Por tanto, se trata de un área que debemos mejorar, incorporando nuevos métodos de evaluación digital, coevaluación, reflexión sobre lo aprendido, ...

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

** Hay que tener en cuenta que para establecer el plan de digitalización 22-23 del centro, se parte de un diagnóstico que considera los resultados del profesorado en la herramienta SELFIE. Posteriormente se irán incorporando los resultados de alumnado y familias, según establezcan las instrucciones de la Administración.*

2.2.1. C.D. Docente



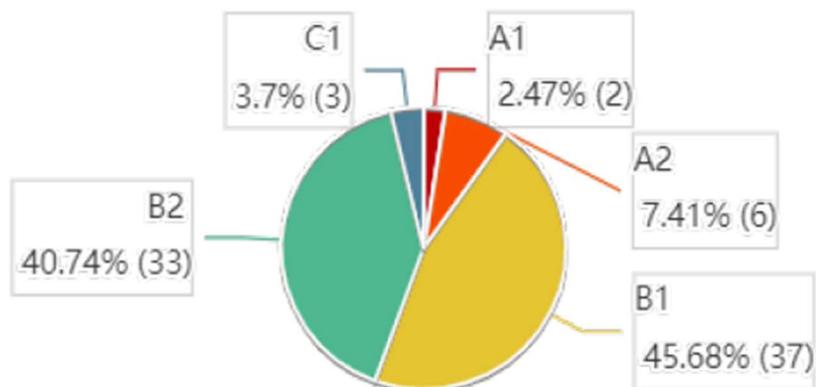
Una primera aproximación, indica que el **17.28 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **81.48 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **1.23 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención:

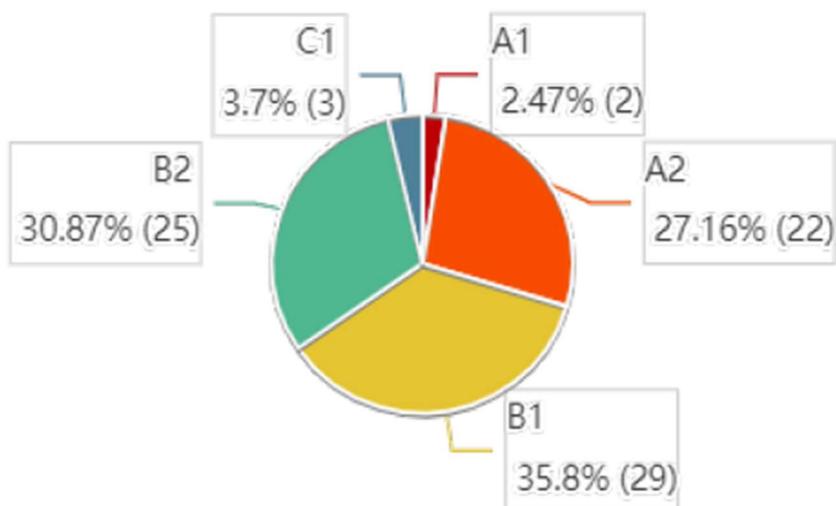
- El 90,12% del profesorado presenta un alto compromiso profesional con la competencia digital, por tanto menos del 10% de los docentes no tienen dicho compromiso.
- El 70,37% del profesorado crea o utiliza contenidos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- El 85,18% de los docentes de nuestro centro usan en algún momento metodología con herramientas digitales.
- Un 79% de los profesores, realiza en alguna ocasión, evaluación o retroalimentación del alumnado a través de herramientas digitales.
- El 76,54% realiza actividades de empoderamiento de su alumnado con la digitalización.

- El 75,31% impulsa el desarrollo de la competencia digital de su alumnado.

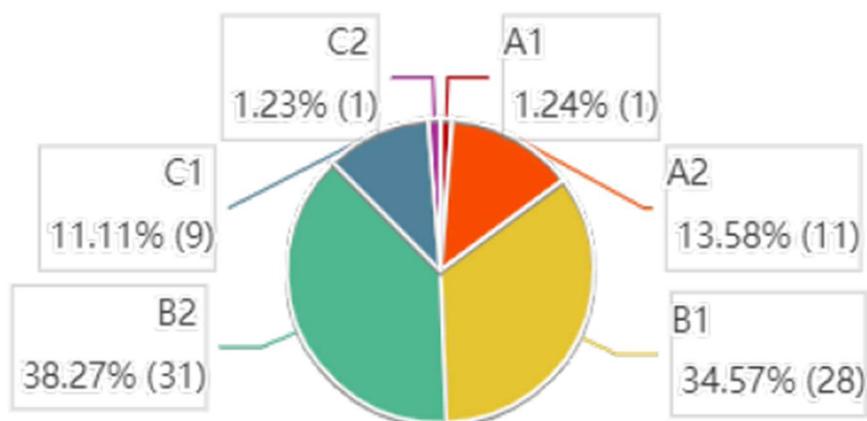
1. Compromiso profesional



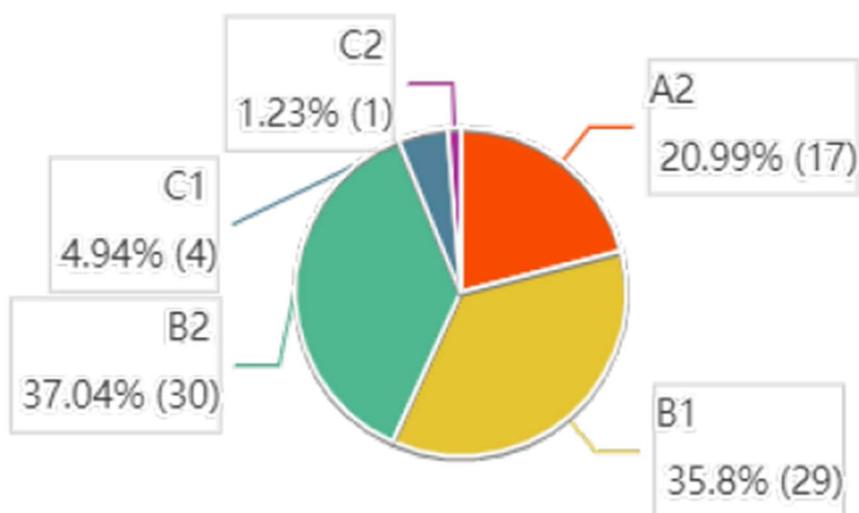
2. Contenidos Digitales



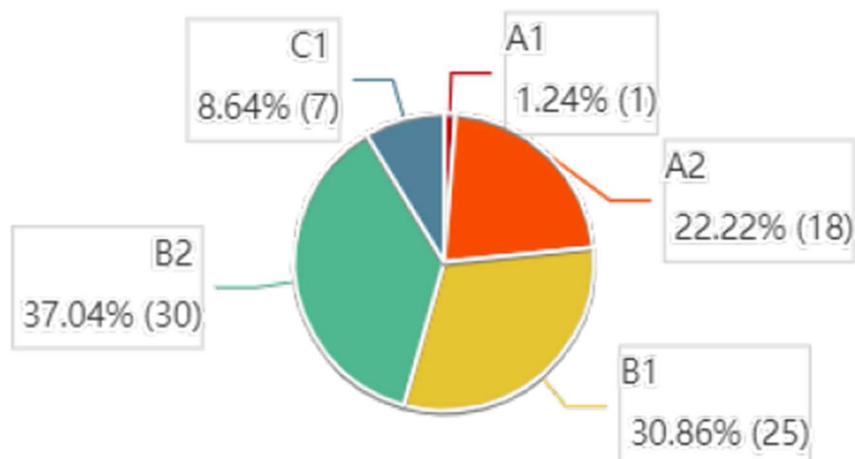
3.Enseñanza y aprendizaje



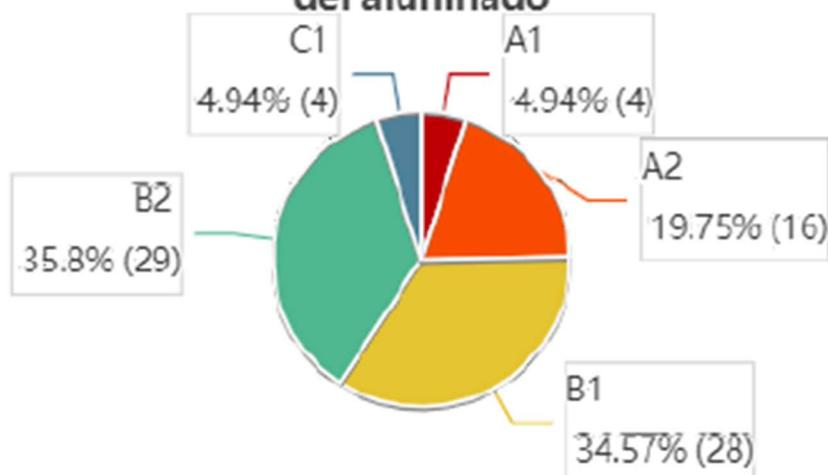
4.Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	2	6	37	33	3	0
2. Contenidos Digitales	2	22	29	25	3	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	11	28	31	9	1
4. Evaluación y retroalimentación	0	17	29	30	4	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	18	25	30	7	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	16	28	29	4	0

2.2.2. C.D. del alumnado

No ha sido evaluado en este curso.

2.2.3. C.D. de las familias

No ha sido evaluado en este curso.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre

el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

- 4) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 5) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- ✚ **En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.**

OBJETIVO 1			
ACTUACIÓN #1 Promover el uso sistemático de las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de Educamosclm dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar a través de claustros y CCPs sobre la creación y uso de las aulas virtuales en todos los niveles educativos.		
Coordinador de formación	Organizar la reunión inicial de curso en la que se dan pautas para la creación de las aulas virtuales a los profesores de nueva incorporación, que estarán disponibles para todo el profesorado en el espacio TEAMS.		
Profesorado	Profesores: Activar las aulas virtuales correspondientes a cada materia del curso 22-23 y a las materias pendientes de cursos anteriores. Utilizar las aulas virtuales como marco preferente para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Tutores : ayudar al alumnado de su tutoría a acceder a las aulas virtuales en las sesiones de tutoría (ESO) .		
Alumnado	Acceder desde su BYOD a las aulas virtuales de cada materia para su utilización durante el curso.		
Familias	Recibir la información en la reunión inicial de curso y a través de Seguimiento educativo sobre el uso de las aulas virtuales en el centro.		
Otros			
Recursos			
Guías de directrices para la creación de aulas en TEAMS: videotutoriales, archivos de ayuda....			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actas de claustros y CCPs	
	CoorD.	Acta de la reunión inicial de curso y mensajes por Seguimiento educativo informando sobre la creación de aulas virtuales.	
	Prof	Profesores: Al menos el 90% del profesorado ha activado las aulas virtuales correspondientes a su materia y a las materias pendientes. Tutores: se han dedicado al menos tres sesiones de tutoría al acceso y uso de las aulas virtuales.	
	Al.	Al menos el 90 % de los alumnos acceden al aula virtual	
	Fam	Comprobación del porcentaje de familias que han recibido la información	
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustros, reuniones iniciales y CCPs, Seguimiento educativo: relación de aulas virtuales creadas; comunicaciones (mensajes enviados y recibidos) Cuaderno del tutor (SGCAL)		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

🚩 En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

OBJETIVO 2			
ACTUACIÓN #1 Promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Instalar carritos para carga de ordenadores portátiles en edificio C y D (1º y 2º ESO).		
Coordinador de formación	Orientar al profesorado para su participación en proyectos y situaciones de aprendizaje que impliquen metodologías activas y digitales, con el fin de aprovechar los recursos disponibles.		
Profesorado	Establecer en las programaciones del curso 2022-23 los contenidos que se pueden impartir y evaluar con herramientas digitales		
Alumnado	Utilizar adecuadamente los ordenadores, respetando las normas de uso establecidas por el profesorado y por el centro		
Familias	Recibir el <i>documento de información a las familias sobre aspectos fundamentales de la programación</i>		
Otros			
Recursos			
Carros de carga y 100 ordenadores portátiles. Programaciones didácticas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Dotación de al menos 100 ordenadores portátiles de uso compartido para alumnado de 1º y 2º ESO	
	CoorD.	El profesorado ha recibido información y orientaciones para la	

		participación en actividades de formación que impliquen metodologías activas y digitales
	Prof	En las <i>Programaciones didácticas</i> quedan establecidas las herramientas digitales que se emplearán para impartir y evaluar los contenidos seleccionados. En el Seguimiento trimestral de la programación se acuerdan propuestas de mejora relacionadas con el uso de estas herramientas.
	Al.	En las conductas contrarias a las NCOF, menos del 20% se corresponden con un uso inadecuado de los ordenadores compartidos.
	Fam	Recepción del <i>documento de información a las familias sobre aspectos fundamentales de la programación</i>
	Otros	
Instrumentos		NCOF Inventario de ordenadores en uso compartido Cuadrante digitalizado para reserva de los dispositivos <i>Programaciones didácticas.</i> <i>Documento de información a las familias sobre aspectos esenciales de la programación.</i> Seguimiento trimestral de la programación didáctica Partes de amonestación de conductas contrarias a las NCOF Seguimiento educativo: comprobar mensajes recibidos por las familias.

3) Uso responsable

a) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

 ***En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.***

OBJETIVO 3

ACTUACIÓN # 1 Elaborar y difundir la estrategia BYOD. Los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar la NCOF en las que se recogen las normas referentes a la utilización de los dispositivos propios. Elaborar y difundir cartelería en forma de mapa visual que señala el uso del móvil.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la difusión entre el profesorado de los aspectos de la LOPD.		
Profesorado	Conocer y aplicar las correcciones establecidas en las NCOF respecto al uso de los dispositivos móviles en el centro. Tutores: informar en sesión de tutoría acerca del uso de los dispositivos en el centro.		
Alumnado	Cumplir lo establecido en las NCOF, respetando las señalizaciones distribuidas en los espacios del centro y en lo relativo a la LOPDT		
Familias	Firmar en la matrícula que son conocedores de las NCOF en cuanto al uso de los dispositivos móviles y LOPDT		
Otros	Personal no docente: Colaborar en la aplicación de lo establecido en las NCOF		
Recursos			
<p>NCOF</p> <p>Planos de los distintos espacios y edificios con la señalización informativa sobre el uso de los dispositivos móviles: prohibido, restringido o permitido con restricciones.</p> <p>Agenda escolar con los planos anteriores</p>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso (septiembre)	Fecha fin:	Final de curso (junio)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un apartado en las NCOF que regule el uso de los dispositivos móviles. Se ha difundido la cartelería informativa.	
	CoorD.	Se ha enviado un protocolo de LOPDT al profesorado	
	Prof	Ha aplicado las correcciones oportunas para el buen uso de los dispositivos móviles. Tutores: han dedicado una tutoría al inicio de curso para la difusión de las normas relativas al uso de los dispositivos móviles.	
	Al.	En las conductas contrarias a las NCOF, menos del 30% se corresponden con un uso inadecuado de los dispositivos móviles.	
	Fam	El 95% de las familias ha firmado su conocimiento de las NCOF a formalizar la matrícula	
	Otros	Han contribuido al respeto a la señalización en las zonas comunes.	
Instrumentos	<p>NCOF</p> <p>Actas de la CCP y reuniones con tutores.</p> <p>Planos de los distintos espacios y edificios con la señalización informativa sobre el uso de los dispositivos móviles: prohibido, restringido o permitido con restricciones.</p> <p>Agenda escolar con los planos anteriores</p>		

4) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

✚ Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

OBJETIVOS 4 Y 5

ACTUACIÓN #1 Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

Buscamos que alumnado se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado

Tareas y agentes

Equipo directivo	Informar en CPP y Claustro sobre e procedimiento para incorporar en la programación y en el aula metodologías activas para el aprendizaje y evaluación del alumnado.
Coordinador de formación	Impulsar el trabajo cooperativo entre el profesorado a través de seminarios, grupos de trabajo, proyecto STEAM.
Profesorado	Incorporar en su programación de aula actividades o situaciones de aprendizaje que adopten metodologías activas.
Alumnado	Realizar las actividades propuestas y participar activamente en este cambio metodológico.
Familias	Recibir la información del documento de aspectos esenciales de la Programación
Otros	

Recursos

Formación en la plataforma CRFP
 Reuniones de CCP y Departamentos Didácticos
 Aulas virtuales, aulas Althia, carritos con ordenadores de uso compartido, BYOD

Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso (Septiembre)	Fecha fin:	Final de curso (Junio)
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha informado en Claustro y CCP sobre el procedimiento para incorporar metodologías activas	
	CoorD.	Se ha impulsado la creación de grupos de trabajo, seminarios, proyecto STEAM	
	Prof	Al menos el 70% de profesorado ha incorporado metodologías activas en las actividades de enseñanza aprendizaje.	
	Al.	Al menos un 80% del alumnado realiza al menos una actividad al trimestre con metodologías activas.	
	Fam	Seguimiento educativo: comprobar mensajes recibidos por las familias	
	Otros		
Instrumentos	Actas de claustro y CCP Memoria de Formación Programaciones didácticas Seguimiento trimestral de la Programación Memorias finales. Encuestas del SGCAL al profesorado alumnado y familias del que se extraiga el porcentaje de incorporación de estas metodologías.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.